

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Recaudación y Gestión Tributaria

355. RESOLUCIÓN N°1208 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, EJERCICIO 2018.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 14543/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación definitiva del Padrón del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, EJERCICIO 2018 , siendo su importe total de 8.899.180,04 euros (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA CON CUATRO CENTIMOS DE EUROS).

Melilla 18 de abril de 2018,
La Consejera de Hacienda,
Esther Donoso García-Sacristán